



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Percepciones del alumnado en torno al amor romántico y su
implicación con la violencia de género

Programa de educación en igualdad

Autoras

Lorena Santa Cecilia Sancho
Ana Soriano Montalbán

Director

Santiago Boira Sarto

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Curso 2020-2021

En primer lugar, nos gustaría dar nuestro agradecimiento al tutor del Trabajo Fin de Grado, Santiago Boira Sarto, por la oportunidad que nos ha dado en desarrollar este Programa de Intervención bajo su supervisión, así como también su excelente labor. También, dar gracias a la universidad de Zaragoza y su docencia por formarnos a lo largo de estos cuatro años en la profesión deseada.

En segundo lugar, queremos agradecer la disposición y ayuda por parte de los Institutos Tubalcain y Élaios a la hora de facilitarnos la participación del alumnado y sus clases. Finalmente, dar gracias a nuestra familia y amigos por creer en nosotras y apoyarnos a lo largo de todo el periodo universitario.

RESUMEN

En la actualidad, la violencia de género supone una problemática social grave que afecta a muchas adolescentes en sus primeras relaciones de noviazgo, llegando a normalizar ciertas formas de violencia como consecuencia de falsos mitos románticos. Este Trabajo Fin de Grado trata de conocer la percepción que tienen los adolescentes de entre 14-16 años de los Institutos Élaios y Tubalcain, de la Provincia de Zaragoza, sobre la violencia de género y los mitos del “amor romántico”. Los datos serán recogidos a través de una metodología cuantitativa, con el objetivo de utilizarlos para una propuesta de programa de intervención basado en una educación más igualitaria.

Palabras clave: violencia de género, amor romántico, adolescentes, educación, trabajo social.

ABSTRACT

Currently, gender violence is a very serious issue which affects many young women on their very first romantic relationships. They even get to normalise certain ways of violence due to the spread of false romantic myths. This end-of-degree project aims at gathering information related to the perception that students aged between 14 and 16 have in relation to gender violence and romantic myths. These particular teenagers are scholars from the Élaios and Tubalcain high schools. This information will be collected through quantitative methodology, with the purpose of using it for an intervention program based on a more equal education.

Keywords: gender violence, romantic myths, teenagers, education, social work.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. OBJETIVOS.....	9
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10
3.1 VIOLENCIA DE GÉNERO	10
a. Tipos de maltrato.....	11
b. Ciclo de la Violencia de Género.....	13
c. Factores de riesgo/condicionantes	13
d. Normativa	16
3.2 EL AMOR ROMÁNTICO: SU CONSTRUCCIÓN E IMPLICACIÓN EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	18
3.3 INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES EN TEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	21
4. METODOLOGÍA.....	24
4.1 DISEÑO DEL ESTUDIO	24
4.2 PROCEDIMIENTO DEL ESTUDIO Y MUESTRA	25
4.3 ANÁLISIS DE CONTEXTO EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA	28
5. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	32
5.1 FORMULACIÓN DEL PROGRAMA	32
5.2 DIAGNÓSTICO	33
5.3 FUNDAMENTAR EL PROGRAMA.....	33
5.4 OBJETIVOS	34
5.5 METODOLOGÍA.....	34
5.6 ACTIVIDADES	35
5.7 TEMPORALIZACIÓN.....	39
5.8 RECURSOS.....	40
5.9 EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO.....	41
5.10 EVALUACIÓN	43
6. CONCLUSIONES.....	46
7. BIBLIOGRAFÍA.....	47
8. ANEXOS.....	50

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Factores de riesgo.	14
Tabla 2. Cuestiones del Programa.	32

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Edades del objeto de estudio.	26
Ilustración 2. Lugar de nacimiento.	27
Ilustración 3. Sexo.	27
Ilustración 4. El amor lo puede todo.	28
Ilustración 5. Si tu pareja tiene celos es porque te quiere.	29
Ilustración 6. Cambiarías tu personalidad o tu forma de vestir si tu pareja te pide que lo hagas.	29
Ilustración 7. Naturalmente las mujeres realizan de forma más adecuada las tareas del hogar que los hombres.	30
Ilustración 8. Las mujeres feministas pretenden que las mujeres tengan más poder que los hombres.	30
Ilustración 9. Frecuencia de la Violencia contra la Mujer.	31

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en la violencia de género durante la adolescencia, una etapa de la vida caracterizada por la búsqueda de la identidad y el comienzo de las primeras relaciones de noviazgo. Esta elección se basa en el interés que nos despierta todo lo relativo a la violencia de género y las causas sociales y culturales que la acompañan, considerando oportuno enfocar la investigación en la población adolescente, especialmente vulnerable por la normalización de ciertos comportamientos apoyados en los mitos del amor romántico e impregnados en sus sistemas de creencias, que suponen la base del fenómeno.

Basándonos en datos relativos a la Macroencuesta de Violencia contra la mujer publicada de 2019, se observa una mayor incidencia de violencia de tipo psicológico en mujeres de entre 16 y 17 años (siendo un 41% de las que mantienen o han mantenido una relación) y de 18 a 24 años (44,3% de las que han tenido pareja). Se trata de una violencia basada en comportamientos de celos y control, que pueden llegar a ser justificados por las jóvenes, debido a estos falsos mitos y a su falta de experiencia y de información al respecto.

En el Informe de Amnistía Internacional de 2002 se pone de manifiesto que *“la violencia de género es la primera causa de pérdida de años de vida entre las mujeres de 15 a 44 años, por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o las enfermedades”*.

Para abordar el tema, hemos decidido hacer una división de la investigación en tres partes, realizando un primer acercamiento a la violencia de género y su interrelación con el amor romántico, a través de diversa bibliografía.

En un segundo momento, tratamos de abordar las percepciones, actitudes y conocimientos que este grupo objeto de estudio tienen acerca del fenómeno, llevado a cabo a través de la difusión de un pequeño cuestionario en dos institutos de la provincia de Zaragoza.

Por último, y tras informarnos e investigar acerca del tema, nos dimos cuenta de la importancia que tiene una adecuada educación en igualdad a la hora de aminorar y eliminar estos mitos que subyacen al fenómeno de la violencia de género. Por ello, y

para completar nuestro Trabajo Fin de Grado, llevaremos a cabo una propuesta de Programa de Intervención en Igualdad, que capacite al alumnado¹, promoviendo una visión crítica y desarrollando estrategias y herramientas personales, para detectar esta forma de maltrato.

¹ En el presente TFG se hace referencia en numerosas ocasiones a la palabra “alumnado”, “estudiantes”, “adolescentes”. Cabe destacar que hace referencia a ambos géneros: masculino y femenino.

2. OBJETIVOS

El presente trabajo tiene como objetivo general la realización de un programa de intervención que aborde temas de las relaciones socioafectivas, dirigido a nuestra población objeto de estudio, alumnado de 3º y 4º de la E.S.O. de los Institutos Élaios y Tubalcain, y hacer una revisión bibliográfica acerca de la violencia de género y los mitos del amor romántico. Se contempla la adolescencia por ser una etapa de la vida en la que los sentimientos son más intensos y se tienen las primeras relaciones afectivas.

Este objetivo general trae implícitos una serie de objetivos específicos como son:

- Llevar a cabo una intervención en el ámbito educativo que favorezca la práctica de relaciones más igualitarias.
- Proveer herramientas al alumnado para que puedan detectar conductas abusivas.

Para el correcto desarrollo del programa, será necesario conocer el perfil del muestreo, a través de la difusión de un cuestionario. Se perseguirán los siguientes objetivos específicos:

- Analizar las percepciones, actitudes y comprensión, por parte de estos jóvenes, sobre las situaciones de violencia.
- Profundizar sobre sus creencias en torno al amor romántico.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1 VIOLENCIA DE GÉNERO

La Organización Mundial de la Salud define la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género en su artículo 1.1, explica que la violencia de género es “la manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”.

La violencia contra las mujeres constituye un grave problema social, de salud pública y de vulneración de los derechos humanos. Según Boira (2016), y tomando en consideración el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, hecho en Estambul y ratificado por el Gobierno de España en 2014, se deberá entender por “violencia contra la mujer” cualquier violación de los derechos humanos y forma de discriminación contra las mujeres, y se designarán todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada.

La violencia de género puede definirse como “la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado. Puede adoptar formas diferentes: física, verbal, psíquica, sexual, social, económica, etcétera”. (Expósito y Moya, 2005, p. 48)

En todos los países del mundo, la violencia de género está presente en la actualidad, lo que supone una lacra social y un fenómeno inaceptable.

Una de las causas de la violencia de género es la consolidación de un sistema de poder, en el cual el dominio recae en el hombre ante la mujer. No se establece una

población concreta puesto que se da en todos los países, en cualquier edad, clase social y cultural, por lo que no hay un perfil de riesgo para poder actuar de forma preventiva. Lo mismo sucede con el perfil del hombre maltratador, hay factores como pueden ser el haber vivido violencia en la familia de origen, consumo de alcohol y/o drogas, nivel económico bajo, aislamiento social... pero no se encuentra un perfil definido. (Gobierno de Aragón, 2005)

a. Tipos de maltrato

En este apartado se van a comentar los tipos de maltrato que sufren las mujeres, aplicado también a las adolescentes. La tipología de la que suele hablarse diferencia entre maltrato psíquico, físico y sexual, principalmente.

En cuanto al primer tipo, como menciona Marta Perela Larrosa, “El abuso psíquico suele seguir una estrategia que ataca tres aspectos básicos: un ataque social que intenta romper con la familia, las amistades y el trabajo; un ataque contra las conexiones de identidad del pasado, cortando con recuerdos y relaciones; y un ataque hacia la identidad actual con críticas y reproches, en privado y en público, contra las aficiones, los gustos, las iniciativas, los defectos, etc.”

Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012), “conducta intencionada y prolongada en el tiempo, que atenta contra la integridad psíquica y emocional de la mujer y contra tu dignidad como personas”, cuyo objeto es imponer unas pautas de comportamiento para la pareja.

Por otro lado, la violencia física es la acción realizada con el fin de provocar una lesión o enfermedad en la víctima de violencia de género o conlleve un alto riesgo de padecerla. Dentro de dicha violencia se pueden observar las siguientes acciones: empujones, golpes, patadas, mordeduras, arañazos, etc (Mora Chamarro, 2008).

En la Guía de Atención Sanitaria a la Mujer Víctima de la Violencia Doméstica en el Sistema de Salud de Aragón elaborada por el Gobierno de Aragón (2005), podemos observar como la violencia física es el “uso intencionado de la fuerza física con la posibilidad de causar muerte, discapacidad, heridas o daño físico. Incluye también arañazos, empujones, mordiscos, sacudidas, estrangulamientos, pinchazos, tirones del pelo, bofetadas, puñetazos, quemaduras, etc.”

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012, ha especificado en su artículo sobre “Actuación Sanitaria en la violencia de género” que “cualquier forma de violencia física es también una violencia psicológica”

Por último, y en relación a la violencia sexual, en la Guía de Atención Sanitaria a la Mujer Víctima de la Violencia Doméstica en el Sistema de Salud de Aragón elaborada por el Gobierno de Aragón (2005) se establece que “Son todos aquellos actos que con el uso de la fuerza física o mediante intimidación atentan contra la libertad sexual de la mujer con la finalidad de obligarle a entablar una relación sexual contra su voluntad, tanto si se completa como si no, bien sea por vía vaginal, anal o bucal, y/o a prácticas sexuales no deseadas.”

Tal y como establece el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012), se pueden dar diferentes manifestaciones de violencia sexual:

- Violencia sexual que no implica contacto corporal: Esto engloba cualquier tipo de mensaje obsceno por teléfono, gestos y palabras obscenas, acoso sexual...
- Violencia sexual con contacto corporal: Tocamientos, obligación a mantener relaciones sexuales, violación...
- Violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres: En este caso, se establecen los riesgos para su salud en relación a la vida sexual.

De la mano del mismo autor, comprende los distintos términos relacionados con la violencia sexual:

- Agresiones sexuales: “Cualquier atentado contra la libertad sexual, realizado con violencia o intimidación”. Consiste en la obligación por parte del agresor hacia una mujer de masturbarse o mantener relaciones sexuales con otras personas o con el propio agresor.
- Abusos sexuales: “Aquellos en los que el consentimiento se obtiene prevaliéndose el responsable, de una situación de superioridad manifiesta que coarte la libertad de la víctima”.

- Acoso sexual: Se realiza a través de comportamientos verbales, no verbales o físicas, no deseados por la mujer, cuyo objetivo es atentar contra su dignidad y crear un entorno molesto para la víctima.

b. Ciclo de la Violencia de Género

El ciclo de la violencia fue propuesto por la investigadora Leonor Walker, quien explicó una serie de fases que atraviesan las mujeres que están involucradas en procesos de violencia de género.

En primer lugar, la **fase de acumulación de tensión**, en la que el hombre muestra actos de tensión e irritabilidad hacia cualquier acción por parte de la mujer. Esto puede provocar la evitación y el silencio de la mujer para evitar momentos de enfados y discusión. Todo ello conlleva a una baja autoestima de la mujer, aumento de culpabilización y a dudar de su existencia puesto que el hombre le lleva la contraria a cualquier actitud y comportamiento realizado por parte de la mujer (Cascales, 2019).

En segundo lugar, la **fase de explosión**, en la que el hombre llega a un límite en el cual muestra actos de violencia hacia su pareja, de forma verbal o físicamente. La mujer, tras varios años de desigualdad, se suele paralizar ante esta situación., puesto que suele entrar en una “indefensión aprendida”². Es en este momento, en el cual a veces conlleva a la víctima a denunciar (Cascales, 2019).

Por último, la **fase de luna de miel**, donde el agresor se arrepiente de su conducta, se disculpa ante su víctima y durante un período de tiempo la situación mejora y la mujer se siente genial (Cascales, 2019).

Como menciona el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012), el agresor hace uso de manipulaciones afectivas para evitar romper la relación, esto conlleva a un pensamiento por parte de la mujer de que todo cambiará.

c. Factores de riesgo/condicionantes

Como menciona Heise, Ellsberg & Cottemoeller (2000), “sobre la base de una organización social basada en la desigualdad y el dominio de los hombres sobre las

²Indefensión aprendida: estado psicológico que se manifiesta cuando una persona comienza a sentir que es incapaz de modificar alguna situación, comportamiento o estado mediante sus conductas.

mujeres, que acepta la violencia como forma de resolver los conflictos, existiría una serie de factores que interactúan y que pueden favorecer la violencia o proteger frente a ella.”

De la mano del mismo autor, encontramos el modelo ecológico de factores asociados con la violencia de género:

- Al hablar de factores sociales, cabe destacar la sociedad patriarcal en la que vivimos, donde el hombre toma el control sobre las conductas de las mujeres, se acepta la violencia como forma de resolver los conflictos y existen roles de género rígidos. (Heise, Ellsberg & Cottemoeller, 2000).
- En cuanto a los factores comunitarios, “pobreza, estatus socioeconómico bajo, desempleo”, se encuentra tanto el aislamiento social como familiar de las mujeres, debido al control extremo del hombre. (Heise, Ellsberg & Cottemoeller, 2000).
- Respecto a las relaciones, disminuyen debido al poder del hombre sobre la toma de decisiones.
- Por último, factores individuales en los que la propia mujer ha interiorizado los valores y papeles tradicionales respecto al patriarcado y se considera inferior al hombre. (Heise, Ellsberg & Cottemoeller, 2000)

Jorge Corsi (2010) señala los siguientes factores de riesgo relacionados con un contexto doméstico:

Tabla 1. Factores de riesgo.

VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN CONTEXTO DOMÉSTICO	
Factores de riesgo con eficacia causal primaria	<ul style="list-style-type: none"> -Desigualdades tradicionales entre géneros. -Naturalización de la violencia. -Uso de la fuerza por parte del hombre para la resolución de conflictos.

	-Observación por parte de los/as hijos/as de situaciones de violencia doméstica en su familia.
Factores de riesgo asociados que incrementan la probabilidad	-Factores económicos, laborales, sociales... que dificultan la situación de la persona. -Adicciones (alcohol, drogas, ...)
Factores que contribuyen a la perpetuación del problema	-Ausencia de una legislación adecuada. -Falta de formación por parte de profesionales para atender e identificar la violencia (policías, jueces, médicos, ...). -Ausencia de redes de apoyo.

Fuente: Elaboración Propia

Tradicionalmente, la violencia de género ha sido relacionada con el género, haciendo hincapié en la dominación social y cultural del hombre sobre la mujer, que se sustenta en la existencia de unos **roles tradicionales de género**.

Tras un estudio realizado por Miller y White (2003), se observó que la violencia ejercida por el hombre podría ser consecuencia de las actitudes y creencias tradicionales de género, frente a la violencia ejercida por las mujeres la cual se debería a cierta instrumentalidad, debido a un círculo vicioso en el que los varones tienen ciertos momentos de desapego a causa de las expectativas de género y las mujeres reaccionan a través de actos de violencia con el objetivo de generar una mayor equidad en la pareja (Anaconda, 2008).

El fenómeno de **aceptación y justificación de la violencia** ha sido tratado en varios estudios, que muestran cómo la violencia se incrementa debido a que tanto la víctima como el agresor aceptan estos actos como algo natural o posible en la relación. La

aceptación se puede deber a los siguientes factores: haber presenciado violencia en la familia de origen y como plantea Anacona (2008) “la influencia y el conocimiento del uso de diferentes formas de maltrato por parte de pares conocidos, lo cual evidencia el importante papel que tiene la familia y el grupo de iguales como posibles modelos de aprendizaje y de legitimación de la violencia en las relaciones de pareja”

En lo que a factores de riesgo se refiere, es también común hablar de **cómo afecta la exposición a la violencia y de la victimización en la familia de origen**. En un estudio realizado por Wolfe (2001), el cual tenía como objetivo comparar los y las adolescentes que habían sufrido malos tratos en su familia con los que no habían vivido dichos actos de violencia. A lo largo del estudio, observaron que los adolescentes que sí habían sufrido actos de violencia en su familia tenían mayor probabilidad de tener acciones de ira, depresión, ansiedad y mayor riesgo de delincuencia (Anacona, 2008).

d. Normativa

A continuación, vamos a explicar la **Normativa Estatal**, centrándonos en un primer momento en la **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**.

Dicha Ley tiene como objeto actuar contra la violencia ejercida por los hombres sobre las mujeres, ya bien sean o hayan sido sus cónyuges, o de quienes hayan estado relacionados a través del afecto, aun sin convivencia. La finalidad de esta, es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género. Comprende todo acto de violencia física, psicológica y sexual.

En cuanto a la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**, el objeto de esta es hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en concreto con la eliminación de la discriminación de la mujer sea cual fuera su circunstancia.

Por otro lado, centrándonos en la **Normativa en Aragón**, destacan la **Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón**, así como la **Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón**.

El objeto de la primera es la adopción de medidas integrales dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de la violencia ejercida sobre las mujeres, así como la protección, asistencia y seguimiento a las víctimas de violencia ejercida contra la mujer.

Se entiende con violencia, la ejercida contra las mujeres todo acto o agresión contra las mismas, motivado por la pertenencia a dicho sexo de las víctimas, que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico o psicológico, así como las agresiones a su libertad e indemnidad sexuales, incluida la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, que se realicen al amparo de una situación de debilidad, dependencia o proximidad física, psicológica, familiar, laboral o económica de la víctima frente al agresor.

En cuanto a la Ley 7/20018, pretende conseguir una igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres que sea efectiva, a través de acciones dirigidas a la promoción de la igualdad mediante la prevención de las distintas formas de discriminación por razón de género en las distintas áreas de la intervención pública: ámbito laboral, sanitario, social, educativo, cultural, etc.

Por otra parte, es importante destacar el **IV Plan Estratégico para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón (2018- 2021)**, que, como su nombre indica, tiene como objetivo prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres y cuyas líneas principales de actuación son la sensibilización, atención integral, coordinación y gestión pública. Este Plan cuenta con una medida concreta dirigida a la formación y sensibilización de menores en el ámbito educativo.

El **Convenio Europeo nº 201**, aprobado en Estambul en 2011, supone un logro histórico para las mujeres en su lucha contra la violencia de género. Fue ratificado por España en 2011 y es actualmente la norma clave.

Para finalizar este apartado, queremos mencionar el Pacto de Estado contra la violencia de género, aprobado por el Congreso el 27 de septiembre de 2017, y entre el que se encuentran medidas relativas a la sensibilización tanto del alumnado como del profesorado en lo concerniente a la prevención de la violencia de género.

3.2 EL AMOR ROMÁNTICO: SU CONSTRUCCIÓN E IMPLICACIÓN EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

En este apartado vamos a hablar de la importancia que tienen los mitos del amor romántico, a través de argumentos de distintos investigadores que han observado cómo el amor romántico y el sexismo están en la base y estructura de la violencia de género, es decir, cómo las situaciones genéricas de desigualdad están en el origen de la violencia.

A través del proceso de socialización, las personas somos criadas y educadas bajo una serie de pautas de comportamiento que aprendemos, naturalizamos y hacemos propias, que incluyen valores, actitudes, expectativas y comportamientos socialmente legitimados. No obstante, es un proceso que está ampliamente diferenciado en función del género, pues existen rígidas creencias acerca de lo que es masculino o femenino. (Rodríguez, Sánchez y Alonso, 2006)

Dichas creencias se conocen como estereotipos de género y abarcan, desde los rasgos de personalidad, hasta las características físicas o las actividades de la vida diaria. De esta manera, el hombre es socializado para enfocarse en ámbito público, siendo líder, competitivo, dominante, duro, ambicioso; sin embargo, a las mujeres se las educa para que su prioridad sea el ámbito privado, siendo sentimentales, limpias, pasivas, dedicándose al cuidado de los otros, etc. El problema de esta división en ámbitos es el prestigio social asociado a uno (ámbito público) en contraposición con el del otro (ámbito privado).

Podemos observar que la socialización de género afecta a todos los espacios y momentos de nuestro ciclo vital, entre los que destaca el amor o relaciones de pareja (Bosh, 2013).

El amor es un fenómeno complejo construido culturalmente y que presenta diversas formas. En nuestro caso concreto, vamos a centrarnos en el amor romántico o pasional, sustentando, según William Jankowiak (Esteban, Távora, 2008) en cuatro pilares: idealización, erotización del otro, deseo de intimidad y expectativa de futuro. Se trata de un amor idealizado, estrechamente vinculado a la idea del sexo y del matrimonio (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010) Siguiendo con esta idea, el

enamoramamiento es la base de toda relación de pareja y la pasión sexual debe ser parte imprescindible para su mantenimiento.

Una de las claves en el éxito de este mensaje es la coherencia de información proporcionada por los diferentes agentes socializadores. Los cuentos, libros, canciones o películas con las que crecemos nos enseñan continuamente la idea sobrevalorada del amor. Así aprendemos qué implica enamorarse y con qué intensidad debemos hacerlo para que sea amor verdadero, pues se trata de encontrar a nuestra media naranja, sin la que no estaremos completos.

Esta idea del amor romántico ha tenido especial calado en las mujeres debido a que se ha presentado como parte indispensable de nuestro proyecto vital. Para nosotras, amar a alguien y encontrar a la persona que nos complementa supone el máximo en nuestra vida y el éxito en el camino de búsqueda de la felicidad, pues completa nuestra existencia individual. Sin embargo, para ellos, enamorarse es solo una parte más de su existencia, estando su fin último más relacionado con la esfera laboral y económica que con la amorosa.

El concepto del amor romántico está estrechamente ligado con la violencia en las relaciones de pareja. Pues, al hilo del apartado anterior, a las mujeres se las socializa en el amor y la dependencia, mientras que a los hombres se les socializa en la autonomía y la independencia. (Bosh, 2013)

Según Denis Rougemont (Sampedro, 2005) la cultura occidental, a través de la lírica, ha representado una idea de relación considerada “amor imposible” que idealiza a la persona amada y la hace más deseable cuanto más complicado es. De esta manera, el amor feliz y libre no tiene cabida.

Una de las creencias más generalizadas y vinculadas a la violencia es la de “el amor lo puede todo”, y si nos esforzamos por que la relación se mantenga podremos dejar atrás todos los contratiempos que se presenten, llegando a interpretar la violencia en algunas ocasiones como parte de estas dificultades a superar. Esta idea del amor y las expectativas que conlleva, lleva a muchas mujeres víctimas de violencia de género a la idea errónea de considerar que tienen que “luchar” por salvar la relación.

Somos las mujeres quienes tenemos la responsabilidad de cambiar a nuestra pareja, de ahí la tan famosa frase “tú me haces mejor persona”, parece que es nuestra misión “cambiar y educar a nuestras parejas”, ya que siempre estamos dispuestas a ayudar a los demás, pues somos amables y emocionales.

Unidas a estas tenemos otras creencias de gran relevancia en lo que a construcción de una relación abusiva se refiere, como puede ser “un hombre tiene que proteger a su mujer”.

Son creencias, todas ellas, distorsionadas, que llevarán a que la mujer adopte una serie de tareas en la relación, solo por el hecho de ser mujer. Estará haciendo lo que se espera de ella si por ejemplo aparca su carrera profesional y se centra en el cuidado del hogar o de los hijos en caso de tenerlos.

Aunque en la sociedad actual se está emprendiendo el camino hacia una modificación de las tareas que se asocian al rol femenino, todavía queda mucho trabajo por hacer. Pues, a pesar de que desde hace unos años hemos y seguimos entrando en el mercado de trabajo, sigue habiendo una doble presencia, pues las “responsabilidades familiares” siempre le corresponden a ella.

Es, por tanto, un modelo de amor poco saludable que tiene el peligro implícito de justificar diversos comportamientos violentos, apoyados en una relación de poder del hombre respecto a la mujer.

El concepto de amor romántico que venimos definiendo se sostiene gracias a la existencia de una serie de mitos expresados de forma absoluta y poco flexible (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010). En palabras de Carlos Yela (2003), los mitos románticos son “el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta verdadera naturaleza del amor”. Sin embargo, no son más que unas expectativas inalcanzables sobre lo que debe ser una relación “perfecta”, es decir, una distorsión de las relaciones de pareja que llevará a importantes frustraciones personales en el ámbito amoroso.

En este contexto, centrarnos en la adolescencia es importante, ya que es el momento vital en el que comienzan a forjarse las primeras relaciones amorosas. Los y las adolescentes son educados dentro de una sociedad patriarcal, en la que aprenden y normalizan valores y comportamientos machistas. Además, es un momento de

sentimientos intensos, al que se suma el hecho de que la mayor referencia de apoyo sean los amigos, los iguales. Es decir, no se recurre a los padres o a una figura adulta y con más experiencia, sino que tu máximo consejero son estos amigos que tienen las mismas actitudes y creencias acerca de las relaciones. (Rodríguez, Sánchez y Alonso, 2006) Esto hace que sea una etapa de nuestra vida a la que poner especial atención en términos de precaución de relaciones abusivas que puedan forjarse en violencia de género.

Un error muy frecuente consiste en asociar los primeros episodios de violencia de género con la etapa del matrimonio; sin embargo, esto se encuentra lejos de la realidad, pues la violencia que se ejerce en las relaciones de noviazgo en la adolescencia abarca un espectro que va desde el abuso psicológico, verbal, hasta la agresión física o asesinato. (Hernando, 2007)

Como se muestra en el estudio de González y Santana (2001) realizado acerca de la violencia en parejas jóvenes, un 7,1% de las chicas y un 7,5% de los chicos reconocen haber pegado, empujado o controlado en alguna ocasión a sus parejas. El principal problema en estos casos es el desconocimiento que tienen los adolescentes acerca de determinadas señales de violencia, y que los llevará a tolerar situaciones de abuso, que pueden comenzar con celos y control extremo y llegar hasta la violencia física. Además, parte de estos comportamientos, y debido a los pensamientos acerca del amor romántico tan extendidos, serán interpretados como muestras de amor y de preocupación hacia y de su pareja.

A través de estas actitudes se puede observar cómo de interiorizados en sus sistemas de creencias tienen los estereotipos y roles de género, así como ideas en relación a la pareja y la violencia.

3.3 INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES EN TEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Diversos estudios han demostrado que la violencia en las relaciones de pareja comienza, en muchas ocasiones, en la adolescencia, etapa del ciclo vital en la que se establecen las primeras relaciones de noviazgo. Concretamente la violencia de género se da con más frecuencia en relaciones de pareja de jóvenes que entre adultos, con más del 50% de violencia psicológica y más del 30% de violencia física.

Por ello, es en estas relaciones dónde se debe poner el foco de la intervención preventiva, pues las primeras experiencias de violencia, si son analizadas de un modo erróneo, pueden suponer el establecimiento de un patrón relacional de comportamiento basado en la agresión.

Tras el análisis, por parte de diversos trabajos llevados a cabo, de las percepciones y vivencias de los jóvenes en cuanto a la violencia de género, se percibe una tendencia (especialmente en los chicos) a no identificar la violencia contra la pareja como tal, sino a normalizarla o naturalizarla. (Geldschläger et al., 2009)

El concepto de prevención de la violencia de género se refiere a aquellas medidas y acciones que tienen como fin último reducir o evitar la violencia y los problemas que de esta se derivan. A la hora de organizar estas iniciativas de prevención, se puede llevar a cabo una clasificación en tres, dependiendo del momento en que se encuentra el fenómeno y la población objeto a la que van dirigidas:

- Prevención primaria: llevada a cabo antes de que se identifique algún signo del proceso prodromal.
- Prevención secundaria: llevada a cabo tras identificar algún signo de riesgo.
- Prevención terciaria: encaminadas a la detención de la propagación y el análisis de las consecuencias.

En esta línea, las autoras del libro “Violencia en el noviazgo: realidad y prevención” refuerzan la necesidad de llevar a cabo estas actuaciones en la fase de prevención primaria, pues se han demostrado las ventajas que conlleva respecto a la secundaria, que se centra en poblaciones en riesgo, en este caso, de sufrir violencia de género. Esto lo argumentan con el hecho de que la intervención primaria, al dirigirse a la población en general, se entiende que engloba también a estas poblaciones en riesgo. Sin embargo, su combinación con este tipo de actuaciones más concretas dirigidas a un sector específico, conseguiría mejorar los resultados de cualquier programa de prevención que se precie. (Muñoz et al., 2015)

Se ha determinado la importancia y eficacia de la implementación de dichos programas en los centros educativos o escuelas, por su fácil acceso a un gran número de jóvenes, a un espacio en el que llevar a cabo los distintos talleres y actividades, además de por la posible colaboración por parte de los profesores de dichos centros.

A la hora de diseñar un programa de prevención primaria, se tiene como objetivo principal el de reducir las incidencias de nuevos casos, llevando a cabo un estudio de las causas de la violencia de género e implantando actuaciones que vayan en la línea de prevenir o eliminar los factores de riesgo. (Muñoz et al., 2010)

Un ejemplo de programa de prevención, encaminado a aumentar los conocimientos sobre la violencia en el noviazgo para prevenir conductas de riesgo, es el de “La Cuarta R”, dirigido tanto a estudiantes como a profesorado y padres/madres.

Muñoz (2010) afirma que las revisiones en torno a la evaluación y eficacia de programas preventivos, aunque demuestran una eficacia a corto plazo, no son tan claras en cuanto al mantenimiento de estos resultados alentadores en el largo plazo. Además, al estar enfocados en una población diana como son los estudiantes, presentan limitaciones a la hora de dirigirse a otro tipo de jóvenes de la misma edad que no se entran en las mismas circunstancias, ya sea a nivel escolar u otras variables como puede ser la nacionalidad o el área de residencia.

Aunque enfocar los programas de actuación en el desarrollo de habilidades preventivas haya mostrado aspectos positivos, se hace visible la necesidad de dar un paso más, desmitificando los mitos del amor romántico que subyacen y educando sobre qué es la violencia de género, cuál es su ciclo, para así facilitar su detección.

El trabajador social, al tratarse de un profesional ante problemas sociales, tendrá una labor importante en el desarrollo y puesta en marcha de este tipo de programas, trabajando conjuntamente con Servicios Sociales y los centros escolares. Sus tareas irán, desde la intervención directa a través de la formación, detección y orientación en temas relacionados con la violencia de género, hasta el desarrollo de habilidades sociales en los jóvenes. (Castilla, 2018)

4. METODOLOGÍA

4.1 DISEÑO DEL ESTUDIO

Para comenzar nuestro Trabajo Fin de Grado y poder hacer un adecuado Programa de Intervención, hemos realizado una revisión bibliográfica con el objetivo de conocer el ámbito de estudio y la terminología empleada a cerca de la Violencia de Género y los mitos del “amor romántico” en adolescentes.

A lo largo de los primeros meses, abril y mayo, hemos realizado una investigación bibliográfica acerca de la violencia de género y de la perspectiva de los adolescentes sobre los mitos del “amor romántico”. A la vez, hemos llevado a cabo un cuestionario, el cual, fue entregado al alumnado objeto de estudio para poder realizar el análisis de la situación. Al observar los resultados, pudimos definir el problema focal, la desigualdad entre géneros. Dichos resultados, nos guiaron a establecer nuestro diagnóstico previo al objetivo principal de dicho trabajo, crear un Programa de Intervención.

Como plantean Ander-Egg y Aguilar, las pautas básicas para guiar la elaboración y el diseño de los proyectos son las siguientes:

- Denominación del proyecto.
- Naturaleza del proyecto (Descripción, fundamentación, marco institucional, finalidad del proyecto, objetivos, metas, beneficiarios, productos, localización física)
- Actividades y tareas a realizar.
- Métodos y técnicas a utilizar.
- Calendario de actividades.
- Determinación de los recursos necesarios.
- Elaboración del presupuesto.
- Administración del proyecto.
- Indicadores de evaluación del proyecto.
- Factores externos condicionantes.

En el siguiente apartado, observaremos la aplicación de dichas pautas en nuestro Programa de Intervención.

Según los objetivos propuestos para llevar a cabo dicho estudio, se llevará a cabo una técnica cuantitativa, en este caso, la encuesta, la cual Corbetta (2003) define como un modo de obtener información, preguntando a los individuos objeto de la investigación, que forman parte de una muestra representativa, a través de un procedimiento estandarizado de cuestionario con el fin de estudiar las relaciones existentes entre las variables.

De la mano del mismo autor, las encuestas se realizan a través de preguntas planteadas directamente a los individuos, en este caso escritas, puesto que vamos a acudir al Centro Educativo para presentarnos y poder tener un contacto directo y aclarar dudas.

En cuanto a realizar un procedimiento estandarizado, tal y como establece Corbetta (2003), se plantean a todos los sujetos las mismas preguntas formuladas de la misma forma. Así pues, facilita la comparación entre respuestas y la capacidad para analizarlas con técnicas estadísticas.

En el estudio de López-Roldan y Fachelli (2015), se establece que la encuesta es una técnica de recogida de datos mediante una interrogación de los sujetos cuya finalidad es obtener de forma sistemática medidas sobre los conceptos relacionados con una problemática de investigación, la cual debe ser previamente construida. De la mano del mismo autor, la encuesta se caracteriza por el anonimato del sujeto.

Como argumentan López-Roldan y Fachelli (2015), el cuestionario de la encuesta se forma a través de preguntas determinadas previamente y respuestas cerradas. El sujeto debe elegir una de las opciones de respuesta.

En cuanto a la información obtenida a través de la encuesta, nos permite la recogida y el análisis de un contenido social, de naturaleza más objetiva respecto a su vida personal y conocimientos, y de información subjetiva referida a actitudes, opiniones, intenciones... (López-Roldan y Fachelli, 2015).

4.2 PROCEDIMIENTO DEL ESTUDIO Y MUESTRA

El ámbito geográfico de referencia son los municipios de Tarazona y Zaragoza. Este estudio se llevará a cabo con la participación de adolescentes de ambos sexos, estudiantes de entre 14-16 años en un contexto escolar de enseñanza secundaria.

El estudio realizado comenzó con la primera toma de contacto, a través del correo electrónico con los Institutos elegidos para llevar a cabo dicho estudio. Los profesionales del Instituto aceptaron nuestra propuesta de contar con ellos para la realización de nuestro estudio, por lo que realizamos un cuestionario previo y revisado por ellos.

Para conocer la realidad social acerca de la violencia de género y los mitos que perciben los adolescentes acerca del amor romántico, se ha recogido una muestra y se han plasmado en el cuestionario.

El cuestionario consta de tres partes, en primer lugar, se encuentra la parte sociodemográfica del alumnado, en segundo lugar, se encuentran los mitos acerca del amor romántico, y por último y tercer lugar, los conocimientos acerca de la violencia de género.

Dicho cuestionario se imprimió y se facilitó a los Institutos correspondientes, gracias a la ayuda del/ la orientador/a de los Centros Educativos.

En cuanto a la primera parte del cuestionario, observamos los siguientes resultados obtenidos.

En primer lugar, la muestra recogida cuenta con un total de 158 participantes, 98 participantes del Instituto Élaios (Zaragoza) y 60 participantes del Instituto Tubalcain (Tarazona). De estos participantes, la edad pertenece a los cursos de 3º E.S.O y 4º E.S.O, es decir, entre 13 y 16 años, salvo alguna excepción como podemos observar en el siguiente gráfico con 17, 18 y 21 años.

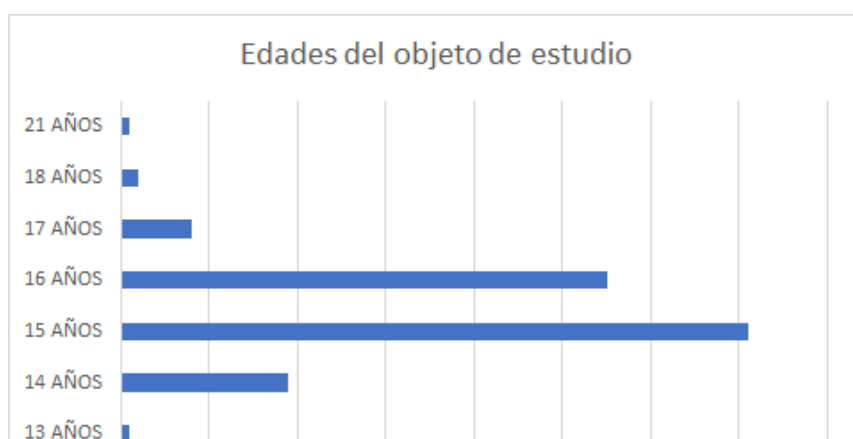


Ilustración 1. Edades del objeto de estudio.

Fuente: Elaboración Propia

En segundo lugar, el lugar de procedencia del alumnado, corresponde a lo mostrado en la siguiente gráfica, destacando la gran mayoría de participantes procedentes de España, con un total de 141 personas.

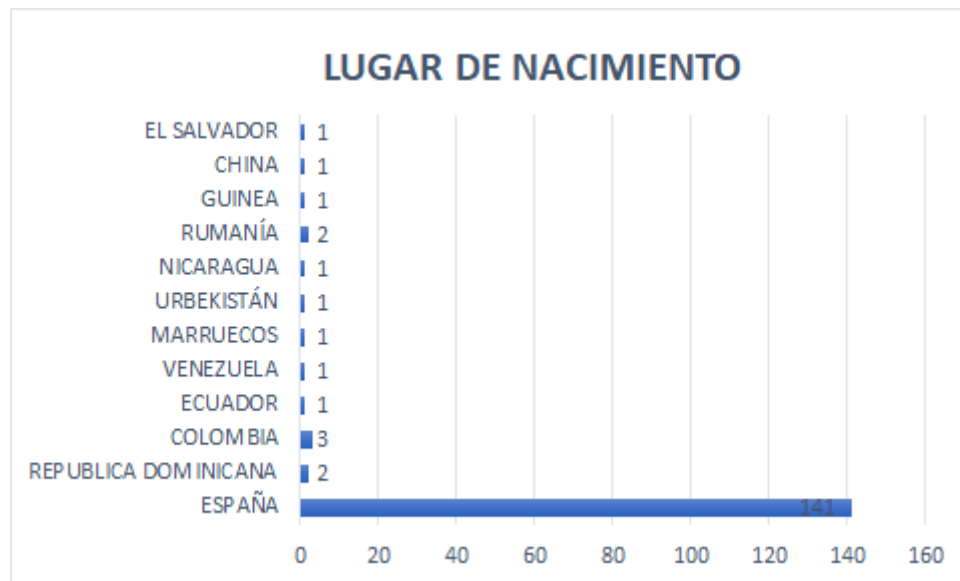


Ilustración 2. Lugar de nacimiento.

Fuente: Elaboración Propia.

Por último, respecto al sexo de la población objeto de estudio, nos encontramos con 76 hombres, 65 mujeres y 1 persona que se define como “otro”³.



Ilustración 3. Sexo.

Fuente: Elaboración Propia.

³ “Otro”: persona que no se siente identificada con los géneros ni masculino ni femenino.

4.3 ANÁLISIS DE CONTEXTO EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA

En cuanto a la segunda parte del cuestionario, referente a los mitos del “amor romántico”, hemos establecido una serie de frases y resultados que hemos considerado relevante destacar. Estos resultados se enumeran del 0 al 4, en el siguiente orden: Totalmente en desacuerdo, Desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Totalmente de acuerdo.

Por un lado, en cuanto “al amor lo puede todo”, 68 personas han marcado la casilla de neutral, lo que consideramos que no se inclinan en favor ni en contra de ello. Cabe destacar, los resultados similares obtenidos entre 34 participantes que se encuentran “De acuerdo” y 35 participantes que se encuentran en “Desacuerdo” con dicho mito.

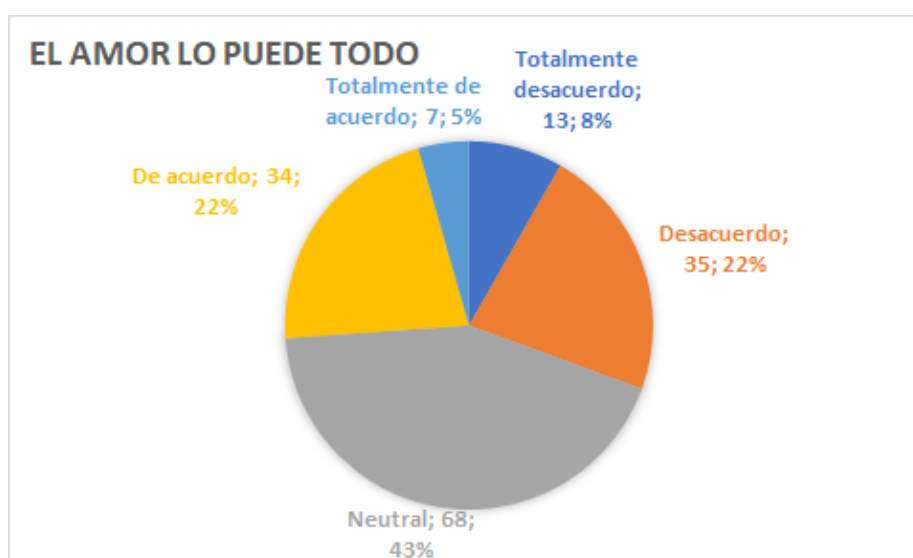


Ilustración 4. El amor lo puede todo.

Fuente: Elaboración Propia.

En relación a los celos⁴, podemos observar la aceptación de los celos en 26 participantes, y 41 de forma neutral, lo que nos hace pensar que tienen una percepción buena de los “celos”.

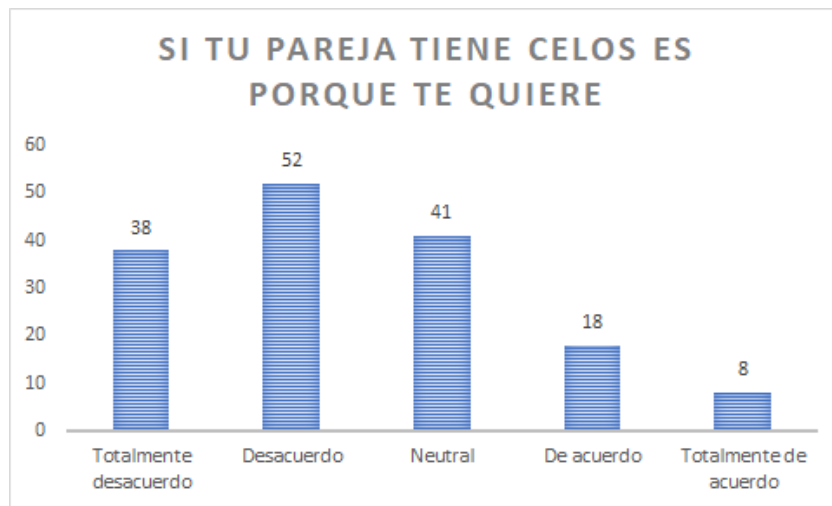


Ilustración 5. Si tu pareja tiene celos es porque te quiere.

Fuente: Elaboración Propia.

Respecto al mito de “cambiar tu personalidad o tu forma de vestir si tu pareja te pide que lo hagas”, observamos un adecuado resultado puesto que 119 del alumnado se encuentra “totalmente en desacuerdo” con dicho mito, a pesar de 4 personas que están conforme con cambiar su personalidad o su forma de vestir.

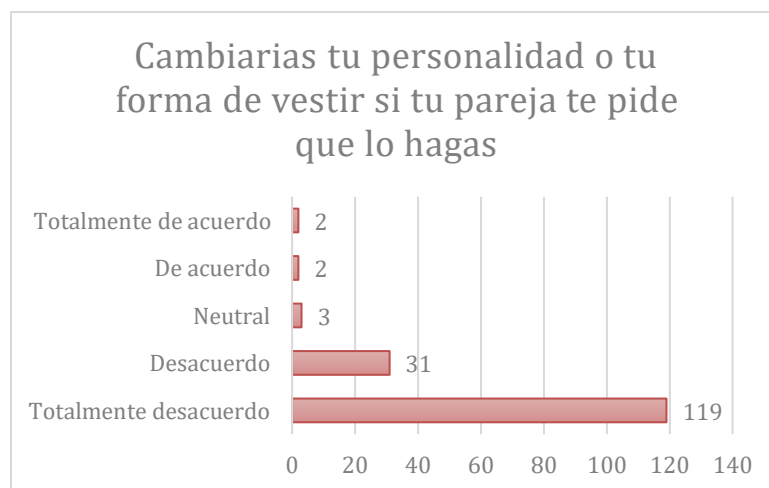


Ilustración 6. Cambiarías tu personalidad o tu forma de vestir si tu pareja te pide que lo hagas.

Fuente: Elaboración Propia.

⁴ Celos: respuesta emocional que surge cuando una persona percibe una amenaza hacia algo que considera propio.

Por último, respecto a dicho mito sobre el “amor romántico”, 85 participantes consideran que las mujeres no realizan de forma más adecuada las tareas del hogar que los hombres, aunque cabe destacar que sigue habiendo una pequeña cantidad que si lo piensan.



Ilustración 7. Naturalmente las mujeres realizan de forma más adecuada las tareas del hogar que los hombres.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la segunda y última parte, analizaremos las respuestas más relevantes acerca de los conocimientos sobre la violencia de género.

En la gráfica siguiente, observamos una adecuada respuesta, pese a la minoría que percibe a las mujeres feministas como mujeres que se encuentran luchando para obtener una superioridad al hombre.

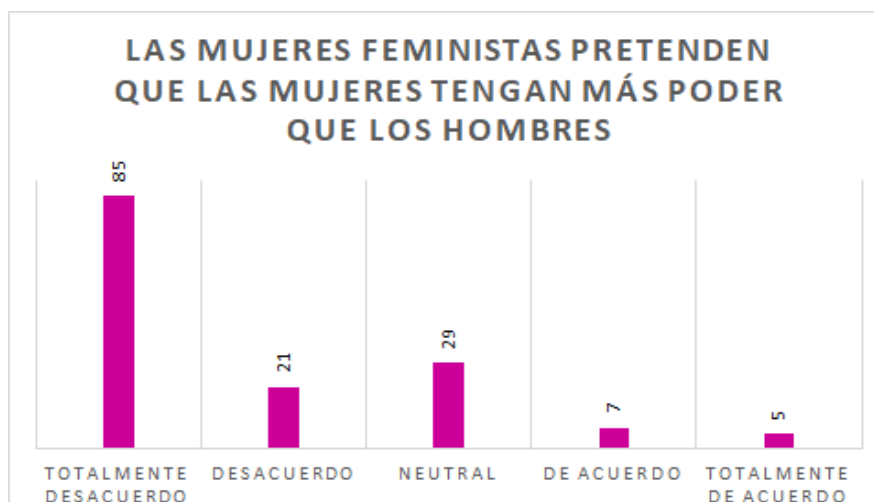


Ilustración 8. Las mujeres feministas pretenden que las mujeres tengan más poder que los hombres.

Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar, podemos observar el tipo de frecuencia que consideran los adolescentes a cerca de la Violencia Contra la Mujer. Nos sorprende que con los casos que hoy en día, en muchas ocasiones y a través de los medios de comunicación, observamos sobre Violencia de Género, no tengan la noción de que esta lacra social sigue ocurriendo.

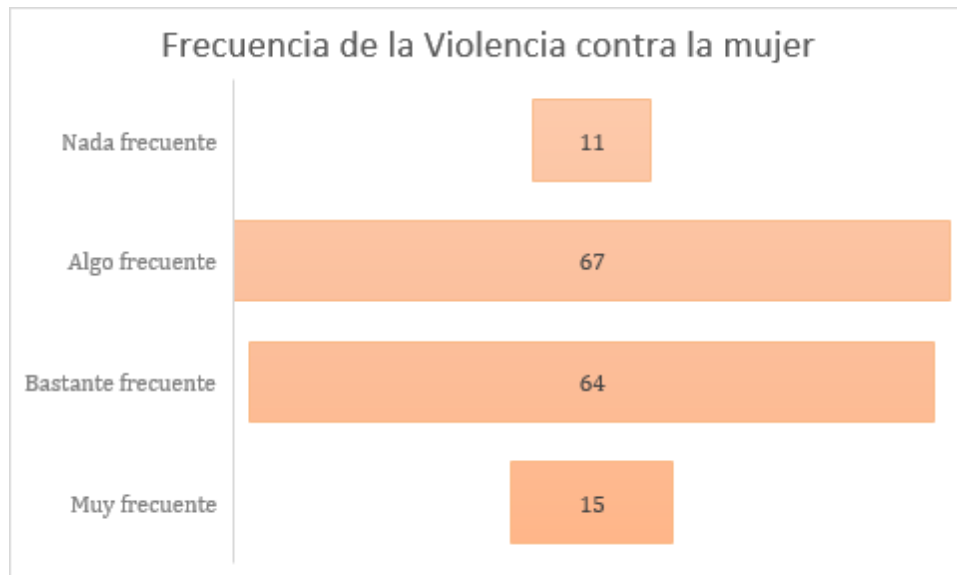


Ilustración 9. Frecuencia de la Violencia conta la Mujer.

Fuente: Elaboración propia.

Después de analizar los principales resultados de la encuesta, vemos la importancia de elaborar un programa que se centre en fomentar la igualdad de género y en dar a conocer términos básicos de esta, además de desmitificar ciertas creencias muy arraigadas en lo referente al amor en las relaciones de pareja, que pueden llevar a situaciones de violencia. Todo ello, con el fin de que los adolescentes puedan identificar las señales previas que se dan al acto de la violencia de género.

5. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

A continuación, en esta segunda parte del trabajo de fin de grado y como hemos mencionado anteriormente, vamos a desarrollar lo que serían las pautas para llevar a cabo nuestro programa de intervención.

5.1 FORMULACIÓN DEL PROGRAMA

Desde el punto de vista operativo, programar una intervención social comporta dar respuesta a las siguientes cuestiones:

Tabla 2. Cuestiones del Programa.

CUESTIONES	PROGRAMA
¿Qué?	Promover una educación basada en la igualdad en adolescentes de entre 14-16 años de los Institutos Tubalcain y Élaios.
¿Para qué?	Sensibilizar a los adolescentes acerca de la violencia de género y los mitos del amor romántico relacionados con esta.
¿Por qué?	Falta de conocimiento y herramientas para detectar comportamientos que pueden conllevar situaciones de violencia de género.
¿Cuánto?	A largo plazo.
¿Dónde?	En los Institutos Tubalcain y Élaios (Tarazona y Zaragoza).
¿Como?	A través de talleres, charlas de sensibilización, visualización y debate sobre películas y/o libros relacionados con el tema...
¿Cuándo? ¿	Enero 2021-diciembre 2021.
¿Quienes?	Trabajadoras Sociales.

¿Con qué?	Financiación a través de la Fundación Mujeres y con la colaboración de los correspondientes Centros Educativos.
-----------	---

Fuente: Elaboración Propia.

5.2 DIAGNÓSTICO

1. Detectar necesidades.

Hemos detectado dos necesidades principales a las que se dirige este Programa:

- ❖ Necesidad de fomentar conductas más igualitarias en la población adolescente, principalmente a través de los Centros Educativos. Esto se debe, a observar después de la aplicación de las encuestas y obtención de los resultados, la importancia que puede tener la percepción que tienen los adolescentes a cerca de los celos, la igualdad de géneros, las relaciones socioafectivas, ...
- ❖ Dar a conocer la terminología relacionada con la violencia de género, puesto que hemos detectado una falta de conocimiento e información acerca de esta.

2. Población a la que se dirige el Programa.

Este proyecto va dirigido a un agente principal, concretamente a los adolescentes de entre 14-16 años de los Institutos Tubalcain y Élaios, de las localidades de Tarazona y Zaragoza, respectivamente. Esta elección se ha basado en el hecho de que son estas edades en las que se comienzan a tener las primeras relaciones socio afectivas, donde la mitología sobre el amor romántico puede incidir negativamente.

5.3 FUNDAMENTAR EL PROGRAMA

Como hemos podido analizar anteriormente, a través de los cuestionarios realizados por adolescentes de entre 14-16 años, la percepción que tienen acerca de la violencia de género y de los mitos del amor romántico, es un problema social de gran importancia.

5.4 OBJETIVOS

En cuanto a los objetivos, hemos establecido un objetivo general y cuatro objetivos específicos en los que se basará nuestro Programa de Intervención.

- **General:** Fomentar la igualdad de género en adolescentes entre 14-16 años de las poblaciones de Tarazona y Zaragoza.
- **Específicos:**
 - Identificar las percepciones y los conocimientos que tienen acerca de la violencia de género.
 - Desmitificar el discurso del amor romántico.
 - Concienciar y sensibilizar a la población objeto de estudio sobre la violencia de género.
 - Facilitar la adquisición de habilidades personales que les ayuden a prevenir y detectar situaciones de violencia.

5.5 METODOLOGÍA

En este apartado vamos a plasmar el proceso que vamos a seguir, el camino que guiará nuestra práctica en el Programa. La metodología será participativa, activa, lúdica y, sobre todo, donde los participantes sean los protagonistas de su propio desarrollo.

Llevaremos una serie de estrategias metodológicas que nos ayuden a llevar a cabo el desarrollo de las actividades.

1. Planificar y organizar cuidadosamente el contenido, las actividades, etc.
2. Motivar a los agentes sociales, en este caso, el alumnado a través de la puesta en práctica de diferentes actividades, contenidos atractivos, etc.
3. Conseguir los objetivos que se pretenden alcanzar a lo largo de las diferentes actividades.
4. Solicitar la participación, a través de actividades de distintos tipos y formatos.

La metodología que utilizaremos será la metodología cuantitativa, controla fenómenos a través de datos numéricos que se basan en una muestra probabilística, la información se obtiene con menor bibliografía, con encuestas, observación no participante, entre otros, puesto que a la hora de realizar la valoración del alumnado realizaremos una serie de preguntas y encuestas para obtener los resultados necesarios y poder evaluar nuestro Programa.

El concepto de método es el medio que se debe seguir para alcanzar un fin a partir de una serie de operaciones, reglas y procedimientos, son fijados de antemano de manera meditada. Cada disciplina tiene un método, en el Trabajo Social se encuentra el método de casos, de grupos y comunitario. Pero para llevar a cabo el trabajo también es necesario tener técnicas, son el instrumento que permiten que el método sea operativo, se unen conocimientos y habilidades.

Para el presente proyecto se usará el método de grupos, ya que, debido a los meses de trabajo, creemos que el nivel de alcance en la población será mayor trabajando de esta manera. Además, el trabajo del grupo tiene beneficios como la integración, socialización, participación social...

5.6 ACTIVIDADES

Las actividades irán encaminadas, principalmente, a la prevención de la violencia de género en este grupo de adolescentes. Se trata de concienciar sobre la magnitud de esta problemática social, ayudándoles a la hora de detectarla, pues en muchas ocasiones no son conscientes cuando viven estas situaciones en su vida diaria.

Actividad 1: Charla

La primera actividad consistirá en una charla informativa en la que se tratará de conceptualizar el fenómeno de la violencia de género, sus factores de riesgo y las distintas fases que manifiesta, haciendo de esta forma un primer acercamiento y clarificación del tema a tratar a lo largo de las siguientes sesiones.

Para ello, será necesaria un aula del instituto, así como el profesional que llevará a cabo la charla y que en este caso será una trabajadora social. Esta, apoyará su discurso con una pequeña presentación de PowerPoint que ayude a que el contenido

sea más visual y, de esta manera, hacerla más dinámica y conseguir mantener la atención de los jóvenes.

Una buena dinámica para comenzar esta charla será preguntarles qué entienden ellos/as por violencia de género, anotando en la pizarra palabras clave que vayan mencionando y que pueda servir a la trabajadora social para ir utilizando durante la sesión, ya sea para validarlas o mostrar que son creencias erróneas.

Para finalizar, se procederá a la visualización de un video realizado como parte de la campaña de sensibilización del Ministerio de Igualdad sobre las violencias machistas, con el que queremos visibilizar aquellas conductas de la vida diaria que muchas veces normalizamos y que están en la base de una estructura social patriarcal que propicia las manifestaciones más directas de la violencia de género: [Campaña #LaViolenciaQueNoVes - YouTube](#)

Actividad 2: Roles y estereotipos de género

Para comenzar esta actividad, se llevará a cabo una clarificación previa sobre qué son los roles de género y los estereotipos de género, para que puedan entender mejor los conceptos.

A continuación, se les entregarán unos folios que contendrán distintos atributos, cualidades, tareas... que tendrán que asociar, de manera individual, a los hombres o a las mujeres. Algunas de las palabras que analizaran son las siguientes: ternura, labor doméstica, valentía, fuerza, crianza, agresividad, debilidad, seguridad en sí mismo, dominación, sumisión, competitividad...

Una vez realizada esta asociación, se procederá a recoger todos los papeles e iremos anotando en la pizarra los resultados, que nos servirán para llevar a cabo un debate posterior que permita la reflexión crítica.

En el debate se les preguntará: ¿os sentís reflejados con estas cualidades? ¿por qué creéis que se asocian unas actividades a un género y otras al opuesto? ¿es algo innato o aprendido? ¿qué ocurre cuando alguien hace una cosa no esperada de su género? ¿Creéis que pueden afectar estas ideas a las relaciones de pareja?...

Actividad 3: Desmitificación del amor romántico

Con esta actividad se pretende desmitificar todas estas ideas del amor romántico que impregnan gran parte de los contenidos audiovisuales a los que acceden a día de hoy la población adolescente y que pueden servir para crear una idea errónea de las relaciones de noviazgo.

Para que la sesión tenga mayor impacto y sea más dinámica, hemos recogido una serie de escenas de películas, así como fragmentos de libros y letras de canciones que les enseñaremos y que tendrán que comentar posteriormente, a través de un debate en el que favorezcan su participación. Se ha hecho la siguiente selección por estar repleta de estos mitos del amor romántico que los jóvenes normalizan, llegando incluso a tener estas referencias como un ideal a alcanzar en sus relaciones.

En primer lugar, queremos destacar dos películas consideradas de romance adolescente: “3 metros sobre el cielo” de 2010, y “After”, trilogía todavía en emisión. Ambas películas, dirigidas a un público adolescente, reflejan historias de amor tormentosas, con continuas idas y venidas, en las que él controla continuamente a su pareja y siente celos hasta de las miradas de otros hombres, llegando en una ocasión, a pegarle a uno de ellos por el simple hecho de hablar con la chica. A los protagonistas masculinos de estas películas se les justifican sus conductas agresivas por tener un pasado “doloroso”, siendo su relación con ellas lo que les hace “intentar ser mejores personas”, cargando a las mujeres con la responsabilidad de cuidarlos y sanarlos. Lo preocupante de esta visión distorsionada e intensificada de las relaciones amorosas, es que no se presenta al público adolescente como una crítica, sino como una muestra de amor verdadera que supera todas las dificultades. Por ello, con el visionado de unas escenas determinadas, queremos que los alumnos puedan debatir sobre esto y llegar a las conclusiones de que, cualquier forma de control y celos obsesivos, es una forma de violencia psicológica que puede escalar a una violencia física, si no tienen las habilidades para detectarla a tiempo.

De igual manera, llevaremos fragmentos de libros similares a estas películas, o canciones de actualidad, que esconden detrás todo este tipo de mensajes.

El debate y reflexiones finales que se quieren generar tiene la finalidad de ayudar a relacionar estos mitos con la violencia de género: la necesidad de saber qué hace tu

pareja en todo momento y en la que subyace un control excesivo, los celos justificados por el “miedo a perder a tu pareja”, las discusiones como parte de la llama de la relación... Conforme se vayan tratando estos temas, se intentará ir conduciendo el debate hacia una reflexión crítica por parte de estos jóvenes, que les sirva para cambiar su forma de analizar estas situaciones, pues no se trata de algo romántico sino de conductas tóxicas.

Actividad 4: Violencia de género

Después de las tres sesiones anteriores, en las que habremos llevado a cabo una primera contextualización del fenómeno y habremos detectado y desmitificado pensamientos que están en la base de la estructura, queremos finalizar hablando de casos más extremos de violencia, dando datos reales y de actualidad, para que sean conscientes de que la violencia de género es un problema social grave, pues se encuentra una fuerte presencia de este en todo tipo de sociedades y países.

Además, queremos darles a conocer los diferentes recursos que se tienen, tanto a nivel nacional como de la comunidad autónoma de Aragón: números de teléfono, asociaciones, fundaciones...

Por último, pasaremos una breve encuesta sobre las sesiones llevadas a cabo, para saber su opinión, aquellas actividades que más les hayan gustado y que sientan que han ayudado a cambiar su percepción sobre ciertos aspectos, con el fin de poder hacer mejoras a la hora de llevar a cabo programas de prevención y concienciación similares en el futuro.

5.7 TEMPORALIZACIÓN

Siguiendo las pautas del Diagrama de Gantt, las actividades a realizar a lo largo de este Programa de Intervención las hemos realizado las trabajadoras sociales encargadas de dirigir dicho Programa.

El mes de junio, tras obtener los resultados y definir el problema social, hemos realizado un análisis de los objetivos del Programa que se va a llevar a cabo en los siguientes meses. Gracias a ellos, hemos justificado la necesidad de realizar dicho Programa, y realizar un análisis de la solución.

A lo largo de este tiempo, hemos ido trabajando a través de un cronograma de trabajo, el cual, nos ha servido para marcarnos unas pautas y unas fechas de entrega.

También, hemos contado con recursos tanto humanos, materiales como financieros, plasmados con posterioridad.

Respecto a las reuniones, nos hemos reunido una vez a la semana, concretamente los viernes de 13:00 a 14:00 para dialogar y hacer un seguimiento y propuestas de mejora, si algún punto lo requería.

Tres meses antes de comenzar a realizar las actividades, nos hemos puesto en contacto con una profesional, trabajadora social, del ámbito de igualdad de género, la cual nos va a ayudar en la primera sesión que se va a llevar a cabo.

Por último, y siguiendo las pautas y los pasos a seguir para la creación de un Programa de Intervención, hemos realizado la evaluación que esperamos de dicho Programa.

5.8 RECURSOS

Por un lado, en cuanto a los recursos humanos, contaremos con dos trabajadoras sociales encargadas de dirigir el programa y las actividades llevadas a cabo, dos profesionales en la promoción de la igualdad de género, dos orientadoras para cada uno de los Centros Educativos, la población objeto de estudio en este caso, el alumnado de entre 14-16 años de los Institutos, y un técnico el cual nos facilitará el proceso para llevar a cabo las visualizaciones y los cortes de las películas que se realizarán en las actividades.

También, contaremos con profesores voluntarios con el objetivo de apoyarnos en las actividades.

Por otro lado, en cuanto a los recursos materiales, haremos uso de dos ordenadores portátiles propios para organizar las actividades y la recogida de datos, un proyector proporcionado por los Centros Educativos, ocho aulas con sus respectivas sillas y mesas y materiales de oficina (impresora, folios, bolígrafos, grapas, subrayadores, ...).

Por último, en cuanto a los recursos financieros contaremos con la colaboración de la Fundación Mujeres con una aportación de 200 euros, puesto que contamos con el apoyo de los Centros Escolares, los cuales nos van a facilitar una gran cantidad de recursos materiales (proyector, aulas, ...).

Dicho dinero irá destinado a recursos materiales. En cuanto a los materiales de oficinas, destinaremos un total de 200 euros puesto que realizaremos varias impresiones para realizar las actividades, folios, bolígrafos...

5.9 EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

En primer lugar, en la ejecución se acuerda la fecha y el lugar donde se llevarán a cabo las actividades, en este caso se realizarán dentro de la franja horaria escolar y en el Centro Escolar, y posteriormente, quién será el responsable de su preparación, junto a un equipo de voluntarios/as.

A mediados de septiembre, las trabajadoras sociales encargadas de llevar a cabo el Programa, prepararán un documento junto a una actividad dinámica, cuyo objetivo será conocer y dialogar a cerca de la terminología sobre la violencia de género. En esta actividad contaremos con la participación de una ponente profesional acerca de dichas terminologías, para que el alumnado pueda preguntar dudas al respecto.

A principios de octubre, realizaremos la actividad acerca de los roles y estereotipos de género.

A principios de noviembre, se realizará la tercera actividad a cerca de desmitificar el amor romántico.

A principios de diciembre, llevaremos a cabo la última actividad a cerca de la Violencia de Género.

Por último, pasaremos una breve encuesta sobre las sesiones llevadas a cabo, para saber su opinión, aquellas actividades que más les hayan gustado y que sientan que han ayudado a cambiar su percepción sobre ciertos aspectos, con el fin de poder hacer mejoras a la hora de llevar a cabo programas de prevención y concienciación similares en el futuro.

En segundo lugar, respecto al seguimiento se llevará a cabo cada uno de los viernes de 13:00 a 14:00, las dos responsables principalmente, y junto al profesorado y demás profesionales cada 15 días entre los meses de septiembre y diciembre. El objetivo es conocer el trascurso de las actividades, si se están alcanzando los resultados y los objetivos previstos, además, de poder controlar si surge algún imprevisto y poder darle una solución. En las reuniones se expondrán las tareas, los problemas, las incidencias, los ajustes realizados, la participación, datos económicos y todo lo relacionado con el proyecto. También, se revisará el procedimiento para alcanzar los objetivos, si el camino es favorable o, por el contrario, hay que hacer una

reformulación en algún aspecto, todo ello teniendo en cuenta los indicadores programados.

Para hacer un correcto seguimiento habrá informes de seguimiento, donde se plasmarán el análisis de las actividades y su realización para ver si funcionan de acuerdo con el plan propuesto. Asimismo, se harán aportaciones sobre los/as participantes y el grado de participación. Aparecerá la situación económica del proyecto: los gastos que se han realizado, el presupuesto disponible y las posibles inversiones, esto nos permitirá conocer si la aportación financiera es suficiente.

5.10 EVALUACIÓN

El proyecto se centra en fomentar una educación igualitaria en los adolescentes de entre 14-16 años en los Institutos Tubalcain (Tarazona) e Instituto Élaios (Barrio del Actur, Zaragoza), puede que no sea una tarea fácil puesto que, hoy en día, consideramos que no hay un pensamiento igualitario entre hombres y mujeres, pero consideramos igualmente que seremos capaces de llegar a dar a conocer terminologías y, así pues, evitar acciones que terminen en un acto de violencia de género. Esto será posible gracias a la organización previa de las actividades y a llevarlas a cabo en el tiempo estimado.

En cuanto a la fase de evaluación, tendremos en cuenta la satisfacción, la participación y los indicadores que nos aportaran cómo es de adecuado el programa llevado a cabo.

En primer lugar, respecto a los criterios de eficacia, contamos con una gran participación e interés en llevar a cabo posteriores actividades, sobre todo acerca de los mitos del “amor romántico”, puesto que es la parte del proyecto en la que más mostraron interés y entusiasmo a la hora de llevar a cabo la dinámica.

En segundo lugar, en cuanto a los criterios de eficiencia, gracias a establecer previamente los recursos humanos, materiales y financieros con los que íbamos a contar pudimos afrontar de manera satisfactoria el proyecto.

Mostramos un gran agradecimiento a la orientadora y el orientador de ambos Centros puesto que estaban abiertos e interesados en llevar a cabo dicho Proyecto. También, con la dirección de los Centros, ya que fueron los encargados de reservarnos los espacios para realizar las actividades y las reuniones de seguimientos.

En tercer lugar, en cuanto a la participación en el proyecto, esperamos que al menos un 90 % del alumnado acuda y quiera colaborar en el total de actividades, destacando la actividad enfocada en los mitos del “amor romántico”, puesto que es una actividad más dinámica.

En cuarto lugar, respecto a la satisfacción, realizaremos un cuestionario de

satisfacción al finalizar cada una de las actividades en el cual podremos observar que alguna de las actividades llevadas a cabo tenga o no un mayor grado de satisfacción que en otras, en las cuales tengamos puntos a mejorar. También, recogeremos dichos puntos a mejorar para tenerlos en cuenta de cara a futuro.

Por último, en relación a la fase de evaluación se encuentran los indicadores de realización. Las actividades comenzarán a realizarse en septiembre del año 2021 y finalizarán en diciembre del año 2021, puesto que tienen una duración de cuatro meses aproximadamente. A lo largo de estos meses, se realizarán un total de tres actividades, todas de ellas, dinámicas y adaptadas a la edad (14-16 años).

Sobre el presupuesto obtenido, contamos con un total de 2.000 euros, y se comprobarán los gastos a través de un análisis económico-financiero.

Para terminar, concluimos con los siguientes indicadores:

- Indicadores inmediatos.

El 90% del alumnado que participan en el proyecto adquieren conocimientos que antes desconocían acerca de la realidad social sobre la violencia de género.

El 70% del alumnado se concientice de la necesidad de cambio para obtener una igualdad de géneros.

- Indicadores de impacto.

El 60% del alumnado expresa un comportamiento más igualitario entre ambos géneros.

Un 65% de las mujeres no ha sufrido ningún tipo de violencia de género.

- Indicadores de resultado.

Alcanzar los objetivos propuestos al comienzo del Programa de Intervención.

Tanto profesorado como alumnado, muestran interés en mejorar a través de nuestra propuesta de educación igualitaria.

- Indicadores de género.

El 70% de los hombres han cambiado la actitud de inferioridad hacia la mujer.

Un 60% de las mujeres han dejado de sufrir las consecuencias de los mitos del “amor romántico”.

6. CONCLUSIONES

Tras la realización de este Trabajo Fin de Grado, podemos destacar la falta de información que la población adolescente tiene en torno a la violencia de género, algo que ha llamado nuestra atención. Si bien nuestra hipótesis a la hora de llevar a cabo la investigación, a través de los cuestionarios, se centraba en esta desinformación y necesidad de programas encaminados a educar en igualdad, es cierto que algunas de las respuestas nos han sorprendido. Esto pone de manifiesto la necesidad de una educación en igualdad a edad temprana, que se debe potenciar desde los centros educativos.

Aunque existe una mayor sensibilización y conciencia sobre la violencia de género en nuestras sociedades de la que existía años atrás, todavía se ven reflejadas muchas creencias y conductas patriarcales que hacen imposible acabar por completo con la violencia de género, al ser la base de esta.

En lo referente a la realización del trabajo, hemos contado desde el principio con una gran participación y predisposición de nuestros respectivos institutos, que nos han dado facilidades para llevar a cabo la encuesta. Sin embargo, nos hubiera gustado contar con la participación de más profesionales y expertos del ámbito que, dada la situación tras la COVID-19, nos ha resultado complicado ponernos en contacto y establecer un encuentro físico para poder haber abordado más temas y actividades.

7. BIBLIOGRAFÍA

Anacona, C. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en psicología latinoamericana*, 26(2), 242-251.

Bosch, E. (2013). Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Universidad de las Islas Baleares. Ministerio de Igualdad.

Cascales, S. (2019, 28 enero). *Ciclo de la Violencia de Género*. SOCOPSICO. <https://socopsico.com/ciclo-de-la-violencia-de-genero/>

Castilla, P. (2018). El trabajo social en la educación. Experiencias profesionales para la prevención de la violencia de género en adolescentes. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, 61, 7-24.

Corbetta, P. (2003). Capítulo 10. La entrevista cualitativa. (pp. 367-398).

Corsi, J. (2010). La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. Documentación de apoyo, fundación Mujeres.

España, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012). Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Violencia de Género.

Esteban, M. & Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de psicología*, 39 (1), 59-74.

Estrategias de inclusión. (s. f.). Centro para el control y la Prevención de Enfermedades (CDC). Recuperado 1 de mayo de 2021, de <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-strategies.html>

Expósito, F., et al. Moya, M. (2005). Violencia de género. Aplicando psicología social, 201-227.

Ferrer, V., Bosch, E. & Navarro, C., (2010) Los mitos del amor romántico. *Boletín de psicología*, (9), 7-31.

Geldschläger, H., Ponde, A., Ginés, O., (2009). Jóvenes en la intervención para hombres que ejercen violencia de género: dificultades y propuestas. *Revista de*

Estudios de Juventud, (86), 197-215. Recuperado en <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-13.pdf>

Gobierno de Aragón (2005). Guía de atención sanitaria a la mujer víctima de violencia doméstica en el sistema de salud de Aragón.

González, R. y Santana, J. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13 (1), 127-131.

Heise, L Ellsberg, M & Cottemoeller, M. (2000). Ending violence against women. Population reports. En Blanco, P, Ruiz, C, García, L & Martín, M (2004). La violencia de pareja y salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18,

Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25 (3), 325-340.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>

Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-11593>

Miller, J. & White, N. A. (2003). Gender and adolescent relationship violence: A contextual examination. *Criminology*, 41 (4), 1207-1248.

Muñoz, M., González, P., Fernández, L., Sebastián, J., Peña, M., & Perol, O., (2010). *Validación de un Programa de Prevención de la Violencia en las Relaciones de Noviazgo de jóvenes y adolescentes*. Universidad Autónoma de Madrid.

Muñoz, M., González, P., Fernández, L., Fernández, S., (2015). *Violencia en el noviazgo. Realidad y prevención*. Ediciones Pirámide.

Perela Larrosa, M. (2010). Violencia de género: Violencia Psicológica. *Nueva época*, 11-12, 353–376. <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248/36050>

Rodríguez, V., Sánchez, C., & Alonso, D., (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Revista de Trabajo Social*.

Sampedro, P., (2005). El mito del amor romántico y sus consecuencias en los vínculos de pareja. *Página abierta*, 105.

Wolfe, D. A., Scott, K., Wekerle, C. & Pittman, A. (2001). Child maltreatment: Risk of adjustment problems and dating violence in adolescence. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 40 (3), 282-289.

Yela, C. (2001). El amor desde la psicología social: ni tan libres, ni tan racionales. *Psicothema*, 13 (2), 335-336.

Yela, C.(2003): La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.

Zaragoza, IAM. Boira, S. (2016). *Violencia de Género. Guía práctica para las Entidades locales*.

8. ANEXOS

CUESTIONARIO

Edad:	Sexo:
Lugar de nacimiento:	<input type="checkbox"/> Hombre
Curso:	<input type="checkbox"/> Mujer
	<input type="checkbox"/> Otro

En este cuestionario te vamos a preguntar acerca de algunas cuestiones relacionadas con las relaciones de pareja, los problemas dentro de estas relaciones y con las posibles situaciones de violencia que se pueden ocasionar. Intenta ser lo más sincero posible con tus respuestas.

A continuación, vamos a presentar unas afirmaciones sobre el amor romántico, dime cuál es tu grado de acuerdo, utilizando una escala de 0 a 4, en la que 0 significa que está "totalmente en desacuerdo" y 4 que está "totalmente de acuerdo".

	0 Totalmente en desacuerdo	1 Desacuerdo	2 Neutral	3 De acuerdo	4 Totalmente de acuerdo
El amor lo puede todo.					
No estás totalmente completo hasta que no encuentras a tu media naranja.					
Si tu pareja tiene celos es porque te quiere.					

Los hombres deben cuidar y proteger a las mujeres.					
Cambiarías tu personalidad o tu forma de vestir si tu pareja te pide que lo hagas.					
Considero que las mujeres son más débiles que los hombres.					
Si desconfío de mi pareja es normal revisarle el móvil.					
Naturalmente las mujeres realizan de forma más adecuada las tareas del hogar que los hombres.					

A continuación, vamos a presentar unas afirmaciones a cerca de las percepciones sobre la Violencia de Género, dime cuál es su grado de acuerdo, utilizando una escala de 0 a 4, en la que 0 significa que está “totalmente en desacuerdo” y 4 que está “totalmente de acuerdo”.

	0 Totalmente en desacuerdo	1 Desacuerdo	2 Neutral	3 De acuerdo	4 Totalmente de acuerdo
En la actualidad, la violencia de género es un problema social muy importante.					
Violencia de género es lo mismo que violencia doméstica.					
Las víctimas de maltrato son principalmente mujeres.					
La violencia de género solo ocurre en familias con bajo nivel formativo o pocos recursos económicos.					
Los hombres que maltratan a las mujeres tienen problemas de					

salud mental o de abuso de alcohol/drogas.					
Las mujeres feministas pretenden que las mujeres tengan más poder que los hombres.					

Por último, vamos a realizar unas preguntas abiertas:

1. ¿Conoces o te ha llegado información sobre la Violencia de Género?

Si No

2. En caso de haber contestado que "sí", ¿a través de donde has recibido esa información?

- Amigos
- Redes Sociales
- Familia
- Instituto
- Otro

3. ¿Conoces alguna mujer que haya podido sufrir violencia de género?

Si No

4. En tu opinión, ¿cuál es la frecuencia de la violencia contra la mujer en la sociedad actual?

- Nada frecuente
- Algo frecuente
- Bastante Frecuente
- Muy frecuente

5. Por último, si ves a una compañera que está sufriendo algún tipo de violencia por parte de su pareja, ¿intervendrías?

Si No

ACTIVIDAD 2

Esta actividad, que durará aproximadamente 50 minutos, comenzará con una breve clarificación sobre los roles y estereotipos de género. Se quieren dar a conocer estos conceptos a los adolescentes, para que los conozcan y puedan reflexionar durante la actividad, que girará entorno a estas ideas preconcebidas que se transmiten en las sociedades y que aceptamos como nuestras y como única realidad, sin cuestionarlas.

Cuando hablamos de estereotipos y roles de género nos referimos a aquellas construcciones culturales que adjudican una serie de comportamientos, conductas, atributos físicos, etc. propios de hombres o de mujeres. Es decir, cómo tenemos que comportarnos como hombres o como mujeres para ser socialmente aceptados.

Clarificar estos conceptos es importante para entender la estructura de la violencia de género, pues, cómo hemos mencionado en la fundamentación teórica de nuestro Trabajo Fin de Grado “Tradicionalmente, la violencia de género ha sido relacionada con el género, haciendo hincapié en la dominación social y cultural del hombre sobre la mujer, que se sustenta en la existencia de unos **roles tradicionales de género.**”

Tras esta breve introducción, se les entregará una hoja con un listado de atributos, cualidades y tareas, cuya atribución a un género u otro depende de estas creencias. Además, se les pedirá que anoten en la columna de hombres o mujeres aquellas cualidades que ellos consideren propias de cada género y que puedan no aparecer en la tabla.

Ternura, labor doméstica, valentía, fuerza, crianza, agresividad, debilidad, seguridad en sí mismo, dominación, sumisión, competitividad...	
Hombres	Mujeres

Tras la realización de esta parte de la actividad, se recogerán todos los papeles y un voluntario saldrá a escribir en la pizarra los resultados, que serán leídos en voz alta por la trabajadora social encargada de llevar a cabo la sesión.

Por último, debate: ¿os sentís reflejados con estas cualidades? ¿por qué creéis que se asocian unas actividades a un género y otras al opuesto? ¿es algo innato o aprendido? ¿qué ocurre cuando alguien hace una cosa no esperada de su género? ¿Creéis que pueden afectar estas ideas a las relaciones de pareja?...